

Dec. No. 21-16 que nombra a los señores Enrique Radhamés Segura Quiñones, Francisco José Peña y Angel Odalis Zabala, Viceministro de Industria y Comercio, Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana y Vicecónsul de la República en Anse-A Pitre, Haití, respectivamente, y a los señores Napoleón del Rosario Almonte Jiminián y Cruz Adán Heredia Pérez, gobernadores civiles de las provincias María Trinidad Sánchez y Pedernales, respectivamente. G. O. No. 10830 del 26 de febrero de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 21-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El señor Enrique Radhames Segura Quiñones, queda designado Viceministro de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 2.- El señor Napoleón del Rosario Almonte Jiminián, queda designado Gobernador Civil de la provincia María Trinidad Sánchez, en sustitución del señor Francisco José Peña.

ARTÍCULO 3.- El señor Francisco José Peña, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 4.- El señor Cruz Adán Heredia Pérez, queda designado Gobernador Civil de la provincia Pedernales, en sustitución del señor Ángel Odalis Zabala.

ARTÍCULO 5.- El señor Ángel Odalis Zabala, queda designado Vicecónsul de la República en Anse-A Pitre, Haití, en sustitución del señor Alejandro Matos Ramírez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA